



*Procuración General de la Nación*

CONCURSO N° 71

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACION DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2011, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación sita en calle Libertad 753, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 71 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado conforme lo dispuesto por Resoluciones PGN Nros. 119/08, 80/09, 17/10 y 84/10, para cubrir tres (3) vacantes de Fiscal antes los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción (Fiscalías Nros 2, 21 y 17), Jurado este que se encuentra presidido por el señor Fiscal General doctor Raúl O. Pleé e integrado además por los señores Fiscales Generales doctores Maximiliano Hairabedián, Mario Villar, I. Adriana García Netto y Claudio M. Palacín. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el Art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Res. PGN 101/07), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los ciento treinta y tres (133) postulantes inscriptos al presente en el proceso de selección. Se acuerda respecto de las pautas de trabajo, de los criterios de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los concursantes y se comienza la labor. Finalmente, se decide continuar la evaluación en una reunión a celebrarse a la brevedad. Con lo que no siendo para más, los miembros del Tribunal dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, de lo que doy fe.-

Fdo. Ricardo A. Caffoz. Secretario Letrado